



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

RESOLUCIÓN DE SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTOS

N° 006-2021-MDCC

Cerro Colorado, 10 de marzo del 2021

VISTOS:

Requerimiento de Compra N° 0678-2021-SGGTH-GAF-MDCC de la Sub Gerencia de Gestión y Talento Humano, PROVEIDO N° 11327-2020-GAF-MDCC de la Gerencia de Administración y Finanzas e INFORME N° 024-2021-MDCC-GAF-SGGTH de la Sub Gerencia de Gestión y Talento Humano donde actualiza su requerimiento.

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú y Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, al respecto debe tenerse en cuenta que el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que es requisito para convocar los procedimientos de selección estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones.

Que, el Artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que el Plan Anual puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones; asimismo indica que es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de Nulidad.

Que, mediante el Requerimiento de Compra N° 0678-2021-SGGTH-GAF-MDCC de la Sub Gerencia de Gestión y Talento Humano, PROVEIDO N° 11327-2020-GAF-MDCC de la Gerencia de Administración y Finanzas e INFORME N° 024-2021-MDCC-GAF-SGGTH de la Sub Gerencia de Gestión y Talento Humano; solicita la ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE DIARIO PARA PERSONAL OBRERO BAJO EL REGIMEN DECRETO LEGISLATIVO N° 728 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO, AREQUIPA.

Que, la Sub Gerencia de Logística y Abastecimientos solicita la disponibilidad presupuestaria a fin de completar el expediente de contratación a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización con INFORME N° 309-2021-MDCC/SGLA, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización mediante CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 830 otorga Disponibilidad Presupuestal con fuente de financiamiento Rubro 09 – RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, para la ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE DIARIO PARA PERSONAL OBRERO BAJO EL REGIMEN DECRETO LEGISLATIVO N° 728 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO, AREQUIPA.

Que, el Decreto de Alcaldía Nro 001-2019-MDCC, de fecha 02 de enero de 2019; en su artículo quinto se delegó a la Subgerencia de Logística y Abastecimientos la autorización mediante acto resolutivo, la modificación del Plan Anual de Contrataciones.

Por lo expuesto, en aplicación de lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y en mérito a la facultad otorgada por el Decreto de Alcaldía Nro 001-2019-MDCC:




Todos Somos
CERRO COLORADO

Rumbo al bicentenario
Gobierno Municipal 2019 - 2022



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

SE RESUELVE

Artículo Primero.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado para el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2021, **INCLUYENDO** el procedimiento de selección que se detallan a continuación:

N.	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DOCUMENTO QUE OTORGA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIENES	ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE DIARIO PARA PERSONAL OBRERO BAJO EL RÉGIMEN DECRETO LEGISLATIVO N° 728 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO, AREQUIPA.	S/ 103,820.00	Rubro 09 – RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS RECURSOS DETERMINADOS	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 830

Artículo Segundo. - Se dispone Su publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.

Regístrese, comuníquese, cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. Alan J. Ali Nifla
Sub Gerente de Logística y Abastecimientos